



Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura¹

Doctorado en Arquitectura

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-1 que inicia actividades el 6 de agosto de 2018

OFERTA

El doctorado en Arquitectura, tiene una duración de hasta ocho semestres. Los alumnos podrán concluir sus estudios, incluyendo la graduación, desde el cuarto semestre. En este periodo deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en los planes de trabajo semestrales, las cuales serán determinadas conjuntamente con su tutor principal, su comité tutor y aprobadas por el Comité Académico.

En alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Teoría y crítica de la arquitectura
- Paradigmas en la comunicación y la enseñanza de la arquitectura
- Producción arquitectónica
- Pensamiento y producción científico tecnológica de la arquitectura
- Arquitectura, medioambiente y sustentabilidad.
- Expresión y representación arquitectónica
- Arquitectura histórica y patrimonio
- Arquitectura y habitabilidad
- Arquitectura y territorio
- Conocimiento transdisciplinario en la arquitectura

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Facultad de Estudios Superiores Aragón e Instituto de Investigaciones Históricas.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DOCTORADO EN ARQUITECTURA

El proceso de selección abarca tres etapas seriadadas:

Etapa 1. Registro de aspirante, carga de documento en SIIP

Etapa 2. Entrevista

Etapa 3. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI) y Curso propedéutico

Etapa 1. Registro de aspirante, carga de documento en SIIP

Registro de aspirantes y carga de documentos (considerar en todo la hora centro de México): inicia a las **08:00 horas del 27 de noviembre de 2017** y finaliza a las **24:00 horas del 12 de enero de 2018**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvides al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
- Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados en tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras - anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- Los archivos se deben escanear y subir al sistema en formato PDF, un archivo para cada documento con un peso máximo de 1MB.
- No se acepta escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.
- Los **aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera**, además deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el cuadro 1.

Cuadro 1

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|--|--|--|
| <p>1. Acta de nacimiento Nota: De ser aceptados se requiere que el acta sea reciente.</p> | <p>AC_NAC_ apellido paterno__1er nombre</p> | <p>Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México.</p> |
| <p>2. Clave Única de Registro de Población (CURP) en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que radiquen en México.</p> | <p>CURP_apellido paterno_ _1er nombre</p> | |
| <p>3. Certificado de estudios de maestría con promedio igual o superior 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> | <p>CertificadoMAE_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>En caso necesario: ConstPromedioMAE_apellido paterno_1er nombre</p> | <p>Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México.</p> <p>Los estudios de maestría expedidos en el extranjero (con o sin promedio), deberán anexar: tanto el(los) dictamen(es) de Opinión Académica sobre Estudios en el Extranjero como la(s) constancia(s) oficial(es) de promedio; el trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realizara ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0. (Informes en: http://www.dgire.unam.mx).</p> <p><u>Nomenclatura</u></p> <p>Opinión Académica: OP_ACAD_MAE_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Constancia Oficial de Promedio General: OP_ACAD_MAE_apellido paterno_1er nombre</p> |
| <p>4. Título de licenciatura y grado de Maestro en Arquitectura o en una disciplina que a juicio del Comité del Programa, sea afín a los estudios de doctorado que ofrece el Programa.</p> | <p>Título: TL_apellido paterno_ 1er nombre</p> <p>Grado: GR_MAE_apellido paterno_ 1er nombre</p> | <p>Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México.</p> |

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|--|--|---|
| 5. Constancia de comprensión de lectura de textos de una lengua diferente al español. | Idioma_ apellido paterno_1er nombre | Adicionalmente, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de conocimientos de la lengua española , correspondientes a Lenguas Extranjeras para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ , sección Certificación). Nomenclatura: Español_apellido paterno_apellido materno_nombre |
| 6. Carta detallada de exposición de motivos de ingreso al doctorado , dirigida al Comité Académico del Programa. | Motivos_ apellido paterno_1er nombre | |
| 7. Currículum Vitae actualizado con antecedentes académicos y experiencia profesional. | CV_ apellido paterno-1° nombre | |
| 8. Presentar un protocolo de investigación que constituya una aportación al conocimiento y al desarrollo innovador de la arquitectura, la extensión será de cuatro cuartillas mínimo. | TEMATICA_apellido paterno_1er nombre | |

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 2. Entrevista

Los aspirantes que entregaron la documentación completa y correcta, aparecerán en la lista que se publicará en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura>, el **22 enero de 2018**, a partir de las 17:00 horas.

Del 6 al 23 de febrero de 2018, los aspirantes acudirán a la entrevista con el Subcomité de Ingreso, de acuerdo con los horarios y espacios asignados, en la cual presentarán su protocolo de investigación en cuatro cuartillas de extensión mínima, el currículum vitae e incluir artículos y documentos probatorios de trabajo profesional o de investigación que justifique el interés y la afinidad.

Etapa 3. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI) y curso propedéutico

La lista de aspirantes aceptados al curso propedéutico será publicada el 5 de marzo de 2018, en la página del Programa antes referida; **para lo cual, el protocolo de investigación propuesto deberá contar con dictamen favorable** del Subcomité de Ingreso.

Nota 1: Los aspirantes que NO estén en dicho listado quedarán fuera del proceso de selección, por lo que no podrán asistir al curso propedéutico y examen de habilidades y aptitudes.

El día 22 de marzo del 2018, los aspirantes presentarán el examen de habilidades y aptitudes (MEPSI), el lugar de aplicación se publicará una semana antes en la página del Programa. <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura>

Es necesario presentarse veinte minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

Los aspirantes extranjeros y del interior de la Republica, es decir, fuera de la Zona Metropolitana que no puedan realizarlo en la fecha programada, podrán presentarlo durante la impartición del propedéutico, previa programación por parte de la Coordinación del Programa.

El **curso propedéutico** se llevará a cabo del 2 de abril al 11 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Unidad de Posgrado.

Nota 2: Es importante atender los puntos antes señalados en tiempo y forma. En ningún caso se harán excepciones.

Nota 3: El 14 de mayo de 2018 los aspirantes entregarán el protocolo investigación definitivo, de 10:30 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas en las Instalaciones del Programa.

Publicación de Resultados

El 18 de junio de 2018, a partir de las 17:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción siguiendo lo previsto en la página <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura>. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO PARA ASPIRANTES AL DOCTORADO EN ARQUITECTURA

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO | LUGAR |
|---|---|--|---|
| Etapa 1 Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIP | Inicia a las 08:00 horas del 27 de noviembre de 2017 y finaliza a las 24:00 horas del 12 de enero de 2018 | | http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login |
| Etapa 1 Publicación de aspirantes que entregaron la documentación completa y correcta, y que podrán presentarse a la entrevista | 22 de enero de 2018 | A partir de las 17:00 horas | http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura |
| Etapa 2 Entrevistas ante el Subcomité de ingreso | 6 al 23 de febrero de 2018 | Conforme cita asignada en la publicación de aspirantes | Instalaciones del Programa |
| Etapa 2 Publicación de aspirantes aceptados al Propedéutico | 5 de marzo de 2018 | En el transcurso del día | http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura |
| Etapa 3 Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI) (Los aspirantes que radican en el extranjero, lo pueden presentar durante el curso propedéutico) | 22 de marzo de 2018 | 17:00 horas | Una semana antes, consultar la página http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura |
| Etapa 3 Curso propedéutico | 2 de abril al 11 de mayo de 2018 | Vespertino CU | Instalaciones del Programa |
| Etapa 3 Entrega del Protocolo Investigación Definitivo | 14 de mayo de 2018 | 10:30 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas | Instalaciones del Programa |
| Publicación de la lista de aspirantes aceptados al Doctorado | 18 de junio de 2018 | A partir de las 17:00 horas | http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura |
| Inscripciones | Por definir | | |
| Inicio de semestre 2019-1 | 6 de agosto de 2018 | | |

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- E. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- F. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. El doctorado pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo y por el Comité Académico del Programa.
- H. El número de becas se encuentra determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Doctorado en Arquitectura no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ
RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Unidad de Posgrado, Edificio "H", 1° piso, cubículo 118, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 Cd. Mx.

Tel: 5623-7000 ext. 80146 y 80148

Horario de atención de lunes a jueves: 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas

Correo electrónico: posarq@posgrado.unam.mx / mgamaya@unam.com

Página web: www.posgrado.unam.mx/arquitectura

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 7 de noviembre de 2017

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA